

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 711 769**

51 Int. Cl.:

**A61K 8/26** (2006.01)  
**A61Q 13/00** (2006.01)  
**A61K 8/73** (2006.01)  
**A61K 47/00** (2006.01)  
**A61K 9/107** (2006.01)  
**A61K 8/06** (2006.01)  
**A61P 17/02** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **06.01.2017 E 17150557 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.11.2018 EP 3189827**

54 Título: **Una formulación acuosa que comprende una composición lipófila que comprende celulosa y arcilla**

30 Prioridad:

**08.01.2016 FR 1650158**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**07.05.2019**

73 Titular/es:

**EVERGREEN LAND LIMITED (100.0%)  
Unit 2302/2303 Chinachem Hollywood Center 1  
Hollywood Road  
Central Hong Kong, HK**

72 Inventor/es:

**VIDAL, NICOLAS y  
LESGARDS, JEAN-FRANÇOIS**

74 Agente/Representante:

**SÁEZ MAESO, Ana**

ES 2 711 769 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Una formulación acuosa que comprende una composición lipófila que comprende celulosa y arcilla.

5 La invención se refiere a una formulación acuosa que comprende entre 0,1 y 50 % en peso de una composición lipófila, por ejemplo, un aceite esencial o una mezcla de aceites esenciales.

10 Se aplica específicamente a una formulación acuosa para uso cosmético y/o farmacéutico, la composición lipófila, por ejemplo, un aceite esencial o una mezcla de aceites esenciales, presenta así las propiedades correspondientes al efecto cosmético y/o farmacéutico buscado, por ejemplo, una función repelente de animales nocivos, función terapéutica y/o profiláctica, por ejemplo, una función calmante para aliviar las picaduras o mordeduras de animales nocivos, una función antiquemaduras, una función cicatrizante, una función relajante o una función antiinflamatoria, o incluso una función de bienestar como una función perfumante, una función desodorante, una función biocida, una función bactericida o una función fungicida.

15 Tales formulaciones se destinan generalmente a ser usadas por aplicación directa en la piel de un sujeto, ya sea indirectamente en el aire o en otras superficies, por ejemplo, mediante un pulverizador, un aplicador de bolas u otros métodos de aplicación.

20 Como el agua y las composiciones lipófilas son líquidos inmiscibles, se conoce el uso de agentes emulsionantes, especialmente agentes sintéticos, para asegurar la estabilidad de su mezcla, especialmente cuando la concentración de la composición de lipófila es importante.

25 Sin embargo, la naturaleza sintética de estos agentes emulsionantes es problemática, especialmente en el contexto de un uso cosmético y/o farmacéutico de la formulación. En efecto, su presencia en la formulación puede alterar las propiedades de la composición lipófila, específicamente las propiedades perfumantes, pero también causan reacciones adversas en la piel, como irritación o alergias, en algunos sujetos.

30 Para superar estos inconvenientes, se conoce del documento JP-S55/162710 una formulación acuosa para uso cosmético que comprende agua y una alta concentración (hasta 85 % en peso) de aceites, así como una mezcla homogeneizante que comprende especialmente celulosa microcristalina, opcionalmente complementada con un polímero soluble en agua, por ejemplo, basado en carboximetilcelulosa, para limitar lo más posible el uso de agentes emulsionantes sintéticos.

35 Sin embargo, esta formulación no es del todo satisfactoria, ya que no estabiliza completamente la o las mezclas de agua/aceite. Como resultado, la formulación puede tener, después de un cierto tiempo, un cambio de fase entre el agua y el(los) aceite(s), lo que puede conducir a problemas de distribución del elemento activo formado por el(los) aceite(s) dentro del contenedor de dicha formulación y/o en la parte del cuerpo del sujeto sobre la cual se aplica dicha formulación y, por lo tanto, afecta adversamente la efectividad de dicha formulación.

40 Para mejorar la estabilidad, especialmente en el tiempo, de una formulación acuosa que comprende una concentración alta en aceite(s), el documento FR-2 974 312 propone adicionar a una formulación de este tipo nanocristales de celulosa, pero esta solución resulta relativamente compleja de implementar.

45 Por otra parte, del documento EP-1 699 429 se conoce una formulación acuosa para uso cosmético que comprende agua y una concentración alta (al menos 30 % en peso) de la composición lipófila a base de aceite(s) perfumado(s), específicamente un aceite o aceites esenciales, así como una pequeña cantidad (entre 0,1 y 4 % en peso) un derivado de celulosa, específicamente carboximetilcelulosa y/o una arcilla, específicamente bentonita.

50 Sin embargo, en este documento, la adición de bentonita y/o del derivado de celulosa apunta principalmente al espesamiento de la formulación, mientras que la estabilización de la formulación acuosa se obtiene mediante la adición de un agente emulsionante. Además, la cantidad de agente espesante hace que la formulación sea difícil de aplicar, específicamente por medio de un pulverizador.

55 El objetivo de la invención es mejorar la técnica anterior proponiendo, en particular, una formulación acuosa que comprende agua y una alta concentración de composición lipófila, en la que la mezcla de composición lipófila-agua tiene una homogeneidad y estabilidad mejoradas en el tiempo mientras que es fácil de aplicar especialmente mediante el uso de un pulverizador o un aplicador de bolas sobre la piel de un sujeto y además esta formulación es fácil de preparar.

60 Con este fin, la invención propone una formulación acuosa que comprende entre 0,1 y 50 % en peso de una composición lipófila, dicha formulación comprende además:

- entre 0,1 y 10 % en peso de un componente homogeneizante que comprende al menos celulosa microcristalina;
- entre 0,01 y 2 % en peso de una arcilla;
- el suplemento es agua.

Otras particularidades y ventajas de la invención aparecerán en la siguiente descripción de varias modalidades particulares.

5 La invención se refiere a una formulación que comprende entre 0,1 % y 50 % en peso de una composición lipófila, dicha composición lipófila comprende específicamente al menos un aceite y más particularmente un aceite esencial o una mezcla de aceites esenciales. En particular, la invención se refiere a una formulación que comprende una alta concentración, específicamente más de 20 % en peso, de una composición lipófila.

10 La invención se aplica específicamente a una formulación acuosa para uso cosmético y/o farmacéutico, la composición lipófila presenta propiedades que corresponden al efecto cosmético y/o farmacéutico buscado.

15 En particular, la composición lipófila puede presentar una función repelente para los animales nocivos. Con este fin, la composición lipófila puede comprender, por ejemplo, p-mentano-3,8-diol (PMD), que es un ingrediente natural particularmente eficaz para repeler los insectos hematófagos, como los mosquitos o las garrapatas. De acuerdo con una modalidad, al menos 10 %, y específicamente más de 40 %, en peso de PMD están presentes en la composición lipófila.

20 A modo de ejemplo, la composición lipófila puede comprender aceite esencial derivado de eucalipto limón o hierba limón, como por ejemplo los aceites esenciales comercializados con las marcas Citrepele® y Citriodiol®, tales aceites constituyen fuentes naturales conocidas de p-mentano-3,8-diol.

25 La composición lipófila también puede presentar otras funciones, específicamente funciones terapéuticas y/o profilácticas como funciones calmantes destinadas a aliviar las picaduras o mordeduras de animales nocivos, funciones antiquemaduras, cicatrizantes, relajantes o antiinflamatorias, o incluso funciones de bienestar como funciones perfumantes, desodorantes, biocidas, bactericidas o fungicidas.

La formulación acuosa comprende además entre 0,1 y 10 % en peso, y específicamente entre 0,1 y 2 % en peso, de un componente homogeneizante que comprende al menos celulosa microcristalina para mejorar la distribución de la composición lipófila en el agua.

30 En particular, la celulosa microcristalina es un ingrediente de origen natural, específicamente obtenido de la madera, que se organiza en haces a escala macroscópica. Por otro lado, es insoluble en agua y forma un gel que genera enlaces sólido-sólido entre el agua y la composición lipófila cuando se agrega a la formulación acuosa.

35 De acuerdo con una modalidad, el componente homogeneizante comprende además carboximetilcelulosa, goma xantana o una mezcla de estos compuestos, la goma xantana tiene específicamente propiedades espesantes y gelificantes. En particular, la celulosa microcristalina se puede procesar en conjunto con la carboximetilcelulosa y/o con la goma xantana durante la fabricación del componente homogeneizador.

40 De forma particularmente ventajosa, el componente homogeneizante comprende una mezcla de celulosa microcristalina con carboximetilcelulosa y/o goma xantana, dicha mezcla comprende específicamente entre 75 y 95 % en peso de celulosa microcristalina y entre 5 y 25 % en peso de carboximetilcelulosa y/o de goma xantana.

45 Además, la formulación acuosa comprende entre 0,01 y 2 % en peso, específicamente menos de 1 % en peso, y más particularmente menos de 0,5 % en peso, de una arcilla para estabilizar en el tiempo la mezcla agua-composición lipófila, y, por lo tanto, para evitar el cambio de fase y los problemas de homogeneidad y distribución de la composición lipófila que pueden surgir específicamente durante la aplicación de dicha formulación en la piel de un sujeto. Además, la pequeña cantidad de arcilla permite limitar el espesamiento de la formulación y, por lo tanto, facilitar su aplicación, específicamente mediante un pulverizador estándar o un aplicador de bolas.

50 En particular, la arcilla puede comprender una esmectita, que comprende especialmente bentonita, u otras familias de arcillas tales como caolinita, illita, clorita, vermiculita, sepiolita o atapulgita. Ventajosamente, la arcilla puede comprender bentonita con una pureza cercana a 100 % en masa, y que contiene menos de 10 % en peso de sílice cristalina total.

55 La formulación acuosa puede comprender además otros ingredientes, específicamente para darle propiedades adicionales.

Así, la formulación acuosa puede comprender entre 0,1 y 50 %, específicamente entre 5 y 20 % en peso de una composición perfumante. En particular, la composición perfumante puede comprender un aceite esencial o una mezcla de aceites esenciales u otros ingredientes, específicamente extractos de aceites esenciales como ésteres o terpenos.

60 Por ejemplo, la composición perfumante puede ser a base de Iceberg 57656® o RS57656®.

Además, la formulación puede comprender igualmente:

- menos de 20% en peso de un agente conservante, por ejemplo, una cantidad comprendida entre 0,4 a 5 % en peso de alcohol de fenetilo de origen natural;

- menos de 10 % en peso de un agente antioxidante, por ejemplo, una cantidad inferior a 1 % en peso de vitamina E;
  - menos de 2 % en peso de un agente rectificador de pH, específicamente a base de ácido cítrico, para ajustar el pH de dicha formulación en un rango de entre 3 y 7, preferentemente cerca del pH de la piel;
  - 5 • entre 3 y 50 %, específicamente menos de 10 %, en peso de uno o de varios disolventes, el o dichos disolventes no son asimilables a los componentes lipófilos o a los surfactantes y se eligen especialmente entre alcoholes, ácidos y/o sales de ácidos. En particular, el o los disolventes pueden seleccionarse entre etanol, isopropanol, metilenglicol, etilenglicol, propanodiol, glicerol, butanodiol, pentanol, isopentildiol, hexanol, hexanodiol y bencenodiol.
- 10 Finalmente, cualquiera que sea la composición de la formulación acuosa, especialmente con respecto a las cantidades de la composición lipófila, de la mezcla homogeneizadora, de arcilla y de los otros posibles ingredientes, dicha formulación comprende el suplemento de agua al 100 %, en particular de agua desmineralizada.

En particular, la formulación acuosa puede prepararse en un proceso simple, que prevé las siguientes etapas:

- 15 • mezclar la composición lipófila, el componente homogeneizante, la arcilla y eventuales agentes perfumantes, conservantes, antioxidantes y/o rectificador de pH;
- agitar mecánicamente dicha mezcla, específicamente mediante un rotor-estator que opera a una velocidad de 3000 rev/min, durante un período de aproximadamente 10 minutos;
- 20 • dejar la formulación obtenida en reposo durante un periodo de entre 10 y 30 minutos.

Por otra parte, si la formulación acuosa que se obtiene también comprende un disolvente, el método de obtención puede prever, después del reposo mencionado anteriormente, las siguientes etapas adicionales:

- añadir dicho disolvente a dicha formulación; y
- 25 • agitar mecánicamente dicha formulación, específicamente mediante un rotor-estator que opera a una velocidad de 3000 rev/min, durante un período de aproximadamente 5 minutos.

## EJEMPLOS

30 Durante un procedimiento de prueba de laboratorio, se prepararon nueve muestras de formulaciones acuosas, específicamente de acuerdo con un método como el descrito anteriormente y dichas muestras incluían agua desmineralizada, así como:

- 26 % en peso de un aceite esencial de eucalipto limón de tipo Citrepel® ;
- 13 % en peso de una composición perfumante de tipo Iceberg 57656® ;
- 3,5 % en peso de glicerol;
- 35 • 0,25 % en peso de vitamina E, comercializada bajo la marca Bioxan® ;
- hasta 0,02 % en peso de ácido cítrico.

Además, cada una de estas muestras incluía:

- para las muestras 1, que corresponden a muestras de prueba de la formulación propuesta por la invención:
  - muestra 1a: 1 % en peso de celulosa microcristalina y 0,2 % en peso de bentonita;
  - muestra 1b: 1 % en peso de una mezcla homogeneizante a base de celulosa microcristalina procesada en conjunto con carboximetilcelulosa y 0,2 % en peso de bentonita, dicha mezcla homogeneizante comprende aproximadamente 85 % en peso de celulosa microcristalina y aproximadamente 15 % en peso de carboximetilcelulosa;
- 45 • para la muestra 2: 0,2 % en peso de bentonita;
- para la muestra 3: 1 % en peso de una mezcla homogeneizante a base de celulosa microcristalina y de carboximetilcelulosa ;
- para la muestra 4: 1 % en peso de goma xantana y 0,2 % en peso de bentonita;
- para la muestra 5: 1 % en peso de carboximetilcelulosa;
- para la muestra 6: 1 % en peso de carboximetilcelulosa y 0,2 % en peso de bentonita;
- 50 • para la muestra 7: 1 % en peso de una mezcla homogeneizante a base de celulosa microcristalina y de goma xantana;
- para la muestra 8: 11 % en peso de una mezcla homogeneizante a base de celulosa microcristalina y de carboximetilcelulosa y 2,5 % en peso de bentonita, dicha mezcla homogeneizante comprende aproximadamente 85 % en peso de celulosa microcristalina y aproximadamente 15 % en peso de carboximetilcelulosa.

55 A continuación, estas nueve muestras se sometieron a pruebas de efectividad para evaluar respectivamente su estabilidad en el tiempo, específicamente mediante una prueba de cambio de fase a 54 °C durante 24 h y su distribución por pulverización.

60 Como resultado de estas pruebas, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- con respecto a la prueba de cambio de fase, solo las muestras de prueba 1a, 1b mostraron resultados satisfactorios;

- Con respecto a la prueba de distribución por pulverización, solo las muestras 1a, 1b, 2 y 3 mostraron resultados satisfactorios.

5 Por lo tanto, estas pruebas permitieron demostrar, debido a los buenos resultados obtenidos con las muestras de prueba 1a, 1b, la efectividad de la adición simultánea de bentonita y una mezcla homogeneizante a base de celulosa microcristalina y en cantidades apropiadas para asegurar tanto la estabilidad en el tiempo como la buena distribución por pulverización de una formulación acuosa que comprende una alta concentración de composición lipófila.

10 De hecho, los buenos resultados de las muestras de prueba 1a, 1b, tanto en términos de estabilidad a lo largo del tiempo como de distribución por pulverización, demostraron la efectividad de la presencia combinada de celulosa microcristalina y bentonita en una formulación acuosa rica en composición lipófila, específicamente en comparación con los resultados obtenidos para la muestra 5, que contenía 1 % de carboximetilcelulosa y que estaba especialmente libre de bentonita y celulosa microcristalina.

15 Además, los resultados obtenidos para la muestra 2, que contenía bentonita en proporciones correspondientes a la de la invención (0,2 %), pero que carecía de celulosa microcristalina, mostraron que, si la presencia de bentonita sola en tales proporciones en una formulación acuosa rica en aceite(s) esencial(es) permite obtener resultados satisfactorios en términos de distribución por pulverización, no era suficiente, sin embargo, para garantizar una buena estabilidad en el tiempo en la medida en que esta formulación tuvo un cambio de fase agua-composición lipófila relativamente grande después de la prueba de cambio de fase.

25 De manera similar, los resultados obtenidos por la muestra 3 que contenía una mezcla de celulosa microcristalina y carboximetilcelulosa en proporciones correspondientes a la de la invención (1 %), pero sin bentonita, mostraron que, si bien la presencia de esta mezcla sola en tales proporciones en una formulación acuosa rica en composición lipófila al igual que la muestra 2 que contenía solamente bentonita permitió obtener buenos resultados en términos de distribución por pulverización, no fue suficiente para garantizar una buena estabilidad en el tiempo.

30 Además, los resultados obtenidos por la muestra de prueba 1b, que contenía 1 % de una mezcla de celulosa microcristalina/carboximetilcelulosa y 0,2 % de bentonita, en comparación con los obtenidos por la muestra 6, que también contenían 0,2 % de bentonita, pero 1 % de una mezcla de homogeneización basada únicamente en carboximetilcelulosa, demostraron el aumento de la eficiencia de la adición de celulosa microcristalina en proporciones cuidadosamente seleccionadas, tanto en términos de distribución por pulverización como de estabilidad en el tiempo.

35 Además, los resultados obtenidos por la muestra de prueba 1a, que contenía 1 % de una mezcla de homogeneización basada únicamente en celulosa microcristalina y 0,2 % de bentonita, permitieron mostrar, en comparación con los resultados obtenidos con la muestra 6, la efectividad de la combinación simple de celulosa microcristalina/bentonita, y en proporciones cuidadosamente seleccionadas, tanto en términos de distribución por pulverización como de estabilidad en el tiempo.

40 Además, los resultados obtenidos para la muestra 4, que contenía bentonita combinada con un ingrediente diferente de la celulosa microcristalina (goma xantana), así como los resultados obtenidos para la muestra 7, que contenía celulosa microcristalina combinada con un ingrediente diferente de la bentonita (goma xantana) mostraron la efectividad aumentada por la presencia combinada de bentonita y de celulosa microcristalina en relación con la presencia combinada de cualquiera de estos ingredientes con otros tipos de ingredientes, tanto en términos de estabilidad a lo largo del tiempo como de distribución por pulverización.

50 Finalmente, los resultados obtenidos para la muestra 8 que contenía, al igual que las muestras de prueba 1a, 1b, tanto la bentonita como la mezcla homogeneizante a base de celulosa microcristalina, pero en diferentes proporciones y específicamente superiores que las de dicha muestra de prueba (11 % para la mezcla a base de celulosa microcristalina y 2,5 % para la bentonita), demostraron que la sola presencia combinada de esos dos ingredientes en una formulación acuosa rica en composición lipófila no era suficiente para garantizar una buena estabilidad en el tiempo, ni una buena distribución por pulverización y que la adición de estos dos ingredientes debe hacerse necesariamente con proporciones cuidadosamente seleccionadas para garantizar buenos resultados.

## Reivindicaciones

1. Formulaci3n acuosa que comprende entre 0,1 y 50 % en peso de una composici3n lip3fila, dicha formulaci3n est3 caracterizada porque comprende adem3s:  
5 - entre 0,1 y 10 % en peso de un componente homogeneizante que comprende al menos celulosa microcristalina;  
- entre 0,01 y 2 % en peso de una arcilla;  
- el suplemento es agua.
2. Formulaci3n acuosa de acuerdo con la reivindicaci3n 1, caracterizada porque el componente homogeneizante  
10 comprende adem3s de la carboximetilcelulosa, la goma xantana o una mezcla de esos compuestos.
3. Formulaci3n acuosa de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada porque la arcilla comprende  
una esmectita, espec3ficamente bentonita.
4. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la arcilla  
15 comprende caolinita, ilita, clorita, vermiculita, sepiolita o atapulgita.
5. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque comprende  
20 m3s de 20 % en peso de una composici3n lip3fila.
6. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque la composici3n  
lip3fila comprende al menos un aceite, espec3ficamente un aceite esencial o una mezcla de aceites esenciales.
7. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque la composici3n  
25 lip3fila presenta una funci3n repelente para los animales nocivos.
8. Formulaci3n acuosa de acuerdo con la reivindicaci3n 6, caracterizada porque la composici3n lip3fila comprende p-  
mentano-3,8-diol (PMD).
9. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque la composici3n  
30 lip3fila presenta al menos una funci3n seleccionada entre las funciones terap3uticas y/o profil3cticas,  
espec3ficamente las funciones calmantes destinadas a aliviar las picaduras o mordeduras de animales nocivos, las  
funciones antiquemaduras, cicatrizantes, relajantes y antiinflamatorias, y las funciones de bienestar,  
35 espec3ficamente las funciones perfumantes, desodorantes, biocidas, bactericidas y fungicidas.
10. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada porque comprende  
entre 0,1 y 2 % en peso de componente homogeneizante.
11. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada porque el componente  
40 homogeneizante comprende una mezcla de celulosa microcristalina y carboximetilcelulosa.
12. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada porque comprende  
menos de 1 %, espec3ficamente menos de 0,5 %, en peso de una arcilla.
13. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizada porque comprende  
45 entre 0,1 y 50 %, espec3ficamente entre 5 y 20 %, en peso de una composici3n perfumante.
14. Formulaci3n acuosa de acuerdo con la reivindicaci3n 13, caracterizada porque la composici3n perfumante  
50 comprende un aceite esencial o una mezcla de aceites esenciales.
15. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizada porque comprende  
adem3s menos de 20 % en peso de un agente conservante.
16. Formulaci3n acuosa de acuerdo con la reivindicaci3n 15, caracterizada porque el agente conservante comprende  
55 alcohol de fenetilo de origen natural, espec3ficamente en una cantidad comprendida entre 0,4 a 5 % en peso de  
dicha formulaci3n.
17. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, caracterizada porque comprende  
60 adem3s menos de 10 % en peso de un agente antioxidante.
18. Formulaci3n acuosa de acuerdo con la reivindicaci3n 17, caracterizada porque el agente antioxidante comprende  
vitamina E, espec3ficamente en una cantidad inferior a 1 % en peso de dicha formulaci3n.
19. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, caracterizada porque comprende  
65 adem3s menos de 2 % en peso de un agente rectificador de pH, espec3ficamente a base de 3cido c3trico.

## ES 2 711 769 T3

20. Formulaci3n acuosa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19, caracterizada porque comprende adem3s entre 3 y 50 %, espec3ficamente menos de 10 % en peso de uno o de varios disolventes, espec3ficamente seleccionados entre alcoholes, 3cidos y/o sales de 3cidos.
- 5 21. Formulaci3n acuosa de acuerdo con la reivindicaci3n 20, caracterizada porque el o los disolventes se seleccionan entre etanol, isopropanol, metilenediol, etilenglicol, propanodiol, glicerol, butanodiol, pentanol, isopentildiol, hexanol, hexanodiol y bencenodiol.